

VILLA PARANACITO, SETIEMBRE 1.989

VISTO:

EL INCREMENTO DEL COSTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO, Y HABIENDO TENDIDO CONOCIMIENTO QUE SE HA PRESENTADO A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA UN PROYECTO DE LEY;

LA JUNTA DE FOMENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO EN USO DE SUS FACULTADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DIRIGIRSE AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, AL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, A LOS PRESIDENTES DEL SENADO PROVINCIAL Y DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, A LOS PRESIDENTES DE LOS BLOQUES PARTIDARIOS QUE LA COMPONENTE, Y AL SEÑOR DIRECTOR DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE ENTRE RIOS, SOLICITÁNDOLES LEGISLE O FORMULEN REGLAMENTACIONES PERTINENTES QUE HAGAN QUE LAS TARIFAS DEL FLUIDO ELÉCTRICO PARA LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE ESTE MUNICIPIO PRESTA A LA COMUNIDAD, SE LIQUIDEN A UN COSTO DEL KWH SIMILAR A LA TARIFA RESIDENCIAL MÍNIMA, DEBIDO A QUE EL ALTO COSTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO AFECTA DIRECTAMENTE A LOS USUARIOS.

ARTICULO 2º: PASE COPIA DE LA PRESENTE A LAS AUTORIDADES ANTES MENCIONADAS PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.-

ARTICULO 3º: LA PRESENTE RESOLUCIÓN SERÁ REFRENDA POR LA SECRETARIA ACTAS DE LA JUNTA DE FOMENTO.

ARTICULO 4º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.-


RUBEN JOSE WEISS
Pta. Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO

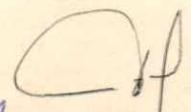

RICARDO MEYER
VOCAL Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO


JOSE A. SENESTRARI
VOCAL Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO


HUGO A. WIEDEMANN
VOCAL Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO


GERMAN J. MANTEL
VOCAL Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO


JORGE M. LISMAN
VOCAL Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO


RAÚL DONAQ
VOCAL Jta. FOMENTO
VILLA PARANACITO


MABEL R. DE MÜLLER
Secretaria de Actas